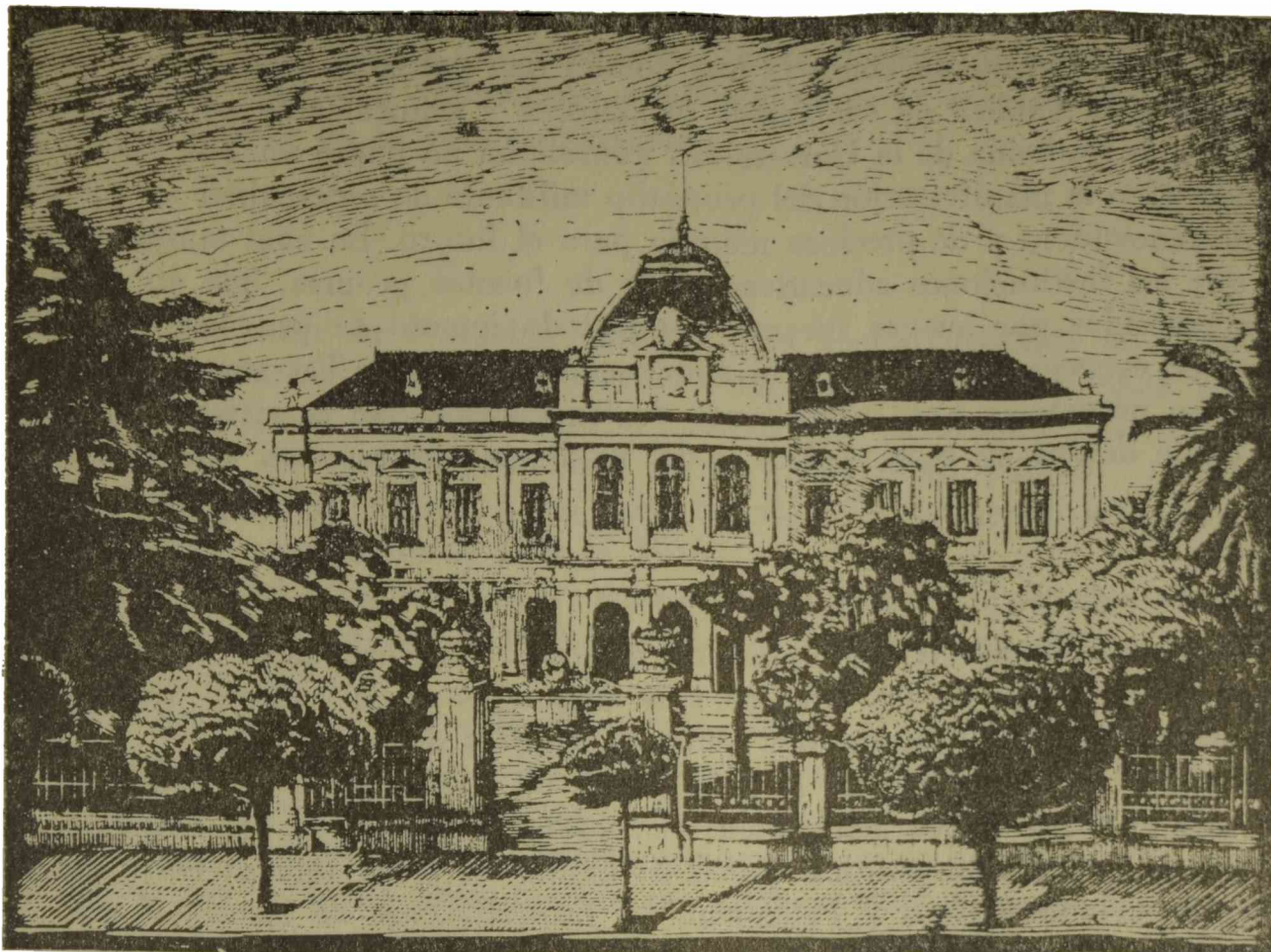


# UNIVERSITAS



## La Universidad de Joaquín V. González

*RICARDO NASSIF*

La expresión “Universidad de Joaquín V. González” implica dos enfoques posibles del tema: uno que tome los años que van desde el de la instalación de la Universidad provincial hasta el último de la presidencia de quien la convirtiera en Universidad nacional, dándole vida definitiva; otro que se demore en las ideas y las necesidades que con la Universidad platense se proyectaron en actos creadores y duraderos. Pero, cualquiera sea el costado del tema que se recorra, nuestro deseo es integrarlos en la preocupación por mostrar el sentido primigenio de la institución y destacar lo mucho que de su doctrina y de su práctica vale la pena mantener o queda aún por alcanzar.

Cuando las fundaciones responden a un pensamiento construido desde una penetración honesta de la realidad, aunque el tiempo haya pasado sobre ellas, es saludable retornar a las fuentes para tomar conciencia de lo que quisieron ser

en su nacimiento, discriminar lo permanente de lo transitorio y establecer hasta donde hemos sido fieles al espíritu generador o, si por el contrario, nos hemos detenido en un respeto hueco a la tradición por el solo hecho de serlo. Actitud esta última, tan infecunda como la hoy común que pretende destruir una tradición progresista a la sombra de snobismos formalistas y seguramente perecederos.

Seguir la tradición de la Universidad gonzaliana no puede ser una vía de escape al pasado, sino la manifestación del propósito militante de redescubrir lo que todavía tiene de renovadora y de preciosa materia para el futuro. Lo cual también significa creer que las instituciones educativas viven de fuentes propias, que en cada época son enriquecidas por nuevas fuerzas, y que todo intento de prescindir de ellas en nombre de esquemas prestados está condenado al fracaso. Tal vez porque en educación, las necesarias transformaciones de los núcleos que la sirven deben practicarse desde dentro de esos núcleos y del momento histórico en que viven.

## LA ÉPOCA

Los años de la Universidad platense que queremos encuadrar en estas páginas caben dentro de uno de los estadios más singulares de la historia argentina, que se inicia en 1880 y cubre las dos primeras décadas del siglo XX.

En 1880 —último año de la presidencia de Avellaneda— el país pasa a ser gobernado por una nueva generación. Concluida la misión de los hombres del 37 y del 53, la conducción política quedó en manos de otras figuras entre las cuales tomaron la delantera Roca y Pellegrini. La federalización de Buenos Aires, obligó a pensar en una capital para la provincia, y fue Dardo Rocha quien, el 19 de noviembre de 1882, fundó la ciudad de La Plata, la “nueva Buenos Aires”, la misma que veinticuatro años más tarde sería cuna y hogar de la “Universidad nueva”.

En la década del 80 la Argentina entró en la senda de la modernidad, y comenzó por afirmarse como un emporio económico. Esos inmigrantes se incorporaron al proceso productivo generando, a la vez, un significativo cambio en la estructura de la población. La clase alta vio aumentar el peso y el volumen de la clase media, mientras entraba en escena el proletariado, con su carga de nuevas ideas y de nuevos enfoques para la realidad nacional.

En medio de grandes contradicciones estructurales el país siguió su marcha, buscando su forma. Es así como durante la segunda presidencia de Roca —de quien González fue ministro del Interior— y la de Quintana —González es ministro de Justicia e Instrucción Pública y funda la Universidad Nacional de La Plata— el progreso fue real y positivo. Con esa misma fe en el progreso, la sociedad argentina llegó al Centenario, umbral del acceso de las nuevas fuerzas políticas concretado en 1916 con el triunfo de Hipólito Yrigoyen.

No obstante, el ritmo de la evolución cultural y social no tenía la misma aceleración del progreso material. La clase obrera no participaba de éste en la misma medida que los otros sectores y presentaba síntomas de una aguda intranquilidad. El malestar social había impulsado a la clase dirigente a dictar la “ley de residencia”, precisamente durante el ministerio de González, aunque después éste mismo proyecta el “código del trabajo” (1904), lamentablemente no convertido en ley, pero que ha quedado como un ejemplo de la capacidad de comprensión de las nuevas condiciones por parte del ilustre riojano.

En el plano cultural faltaban escuelas y laboratorios; la Universidad estaba totalmente profesionalizada y la política seguía siendo vista como el campo más propicio para el ejercicio de la inteligencia. No obstante, poco a poco, se configuraba una nueva conciencia que pretendía liberar al escritor, al artista y al científico del traqué político y económico, poniéndolos en la empresa de indagar las expresiones legítimas de la cultura nacional.

#### LOS HOMBRES

El desajuste entre la evolución cultural y la socio-económica no debe hacer creer que los escritores y los pensadores de entonces no vieron de algún modo los problemas del país, con los recursos de su tiempo. Por esa causa y como esa actitud tiene mucho que ver con la fundación de la Universidad platense, resulta conveniente, por lo menos, ubicar a los hombres de más destacada actuación en el complejo período que va desde 1880 a 1918.

Tres son las generaciones que se mueven en el transcurso de esos años y con singular eficacia para nuestro desarrollo cultural y político: la generación del 80, la del 96 y la de 1910.

A la generación del 80 pertenecen, entre otros, el general Roca, que fue su mayor representante político, Nicolás Avellaneda, Lucio V. Mansilla, Dardo Rocha, Miguel Cané, Eduardo Wilde, Ramos Mejía, Ignacio Pirovano, Florentino Ameghino, y Lucio V. López. Con esta generación penetra y se desarrolla en Argentina el positivismo que ya había preanunciado ese gran detector de cosas e ideas nuevas que fue Domingo F. Sarmiento, a la vez inspirador y maestro de los del 80. La influencia del positivismo llegó, no sólo por vía de Augusto Comte, sino también a través del evolucionismo de Herbert Spencer y del biologismo, igualmente evolucionista, de Haeckel y Darwin. Por ese motivo, la generación del 80 no fue proclive a las altas y originales especulaciones filosóficas, pero contribuyó a formar una oligarquía culta, liberal y progresista que trajo la inmigración, los ferrocarriles, el desarrollo agropecuario, el normalismo, la escuela gratuita, obligatoria y laica, la ley de Universidades, la capitalización de Buenos Aires y, con ella, la conciliación nacional.

También la generación del 96 encontró en el positivismo su concepción nuclear, aunque con algunos rasgos que la distinguieron de la del 80. Los del 96 se manejan más directamente con la filosofía científica o científicismo que, ya expresada en *Mi credo* de Ameghino, en el filo de los siglos XIX y XX, habría de mostrarse en las más diversas manifestaciones culturales. A esa generación se debe, por ejemplo, la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, en la cual, hacia 1900, Horacio Piñero difundió la psicofisiología y creó el primer laboratorio de psicología experimental. José Ingenieros prolonga esa tendencia, aunque en los últimos años de su vida escapa de los moldes estrictos de su generación. Carlos Octavio Bunge, José N. Matienzo, Rodolfo Rivarola y Joaquín V. González la representan en el plano jurídico, correspondiendo el de la historia a Ernesto Quesada y a Juan Agustín García. Outes y Ambrosetti están entre los antropólogos y etnólogos, y entre los psicólogos y pedagogos merecen especial recuerdo Víctor Mercante, Rodolfo Senet, Alejandro Carbó, Pablo Pizzurno y Alfredo Ferreyra. Por su parte, Agustín Alvarez habría de ser uno de los más destacados en el desarrollo

de las cuestiones morales en su estrecha conexión con las instituciones políticas.

Muchos de los nombrados hicieron la Universidad Nacional de La Plata, o participaron decididamente en sus primeros veinte años de vida. En primer término, Joaquín V. González, y, junto a él, Agustín Alvarez, el primer Vice-presidente de la Universidad; Rodolfo Rivarola, primer Decano de la Facultad de Derecho, y sucesor de González en la presidencia (1918-1920); Víctor Mercante, director de la Sección Pedagógica (1906-1914), y primer Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (1914) con la colaboración del Vice-Decano Alejandro Carbó. Entre los otros mencionados están algunos de los que fueron eminentes profesores de la Universidad, como Senet y José Nicolás Matienzo.

La Universidad Nacional de La Plata fue, pues, fundada por los del 96, del mismo modo que los del 80 habían intentado la Universidad provincial. Algunos de estos últimos permanecieron en la Universidad nacional y acrecentaron su prestigio. El ejemplo de Ameghino es altamente ilustrativo.

Por su particular figura intelectual, Joaquín V. González merece un párrafo aparte. Su pensamiento no se mantuvo dentro de un cientificismo absoluto y ortodoxo, sino que se transformó para terminar aceptando algunos planteos metafísicos e interesarse por el fenómeno religioso. Como los hombres de su promoción reconoció la fuerza determinante del medio y de la herencia en la configuración del acontecer histórico-social, pero su obra trasunta un matiz místico y un cierto panteísmo que lo convierten en una personalidad de transición entre la generación del 96 y la de 1910 que, a la inversa de aquella, habría de ser predominantemente espiritualista. Además González tiene una veta poética que, por sí misma, lo eleva por encima de un mero tratamiento descarnado de los problemas del hombre y la comunidad.

La ubicación transicional de González se observa, sobre todo, en su búsqueda de lo esencialmente argentino, no sólo por la vía del determinismo ambiental, sino por la del sistema de preferencias y valoraciones del pueblo. De esa búsqueda habría de ocuparse con mayor intensidad y amplitud la generación del Centenario como lo prueban las obras de Ricardo Rojas, Alejandro Korn, Alfredo L. Palacios, Ricardo Levene, Juan B. Terán o Saúl Taborda, el primer rector reformista del Colegio Nacional de La Plata.

La sola enumeración de los miembros más destacados de las tres generaciones permite comprobar su volumen y su proyección culturales. Si bien casi todos ellos —especialmente los del 80 y el 96— procedían de las clases altas, muchos de la oligarquía terrateniente o, por lo menos, de un acentuado aristocratismo intelectual, en medio de las naturales contradicciones a que los sometía un país contradictorio, mantuvieron y desarrollaron el ideario de la democracia republicana y liberal.

#### LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL

Sobre esa época, y de la mano de esos hombres, hizo su camino la Universidad de La Plata en los diez últimos años del siglo XIX y los primeros veinte del nuestro.

Con la ciudad de Buenos Aires, la Provincia había perdido no sólo la vieja urbe de Mayo, sino todo lo que ella representaba en lo económico, lo social y lo cultural. La Plata fue una gran aventura que, al ritmo del proverbial orgullo bo-

naerense, quiso emular desde los inicios, las creaciones vertiginosas del gobierno nacional, concretando proyectos que más parecían para el futuro que para esa llanura tendida junto a la Ensenada de Barragán. Entre otras cosas, la Provincia había renunciado a la Biblioteca que fundara Moreno y a la Universidad rivadaviana que modernizaron los hombres del 53. Nadie podía, pues, asombrarse de que la “nueva Buenos Aires”, en sus primeros años, instalara numerosas escuelas primarias, un colegio secundario, una Biblioteca pública y Museo, un Observatorio astronómico y una Facultad de Agronomía y Veterinaria ligada al viejo Instituto Agrícola de Santa Catalina de larga data en la historia provincial.

No obstante, la ausencia de la Universidad seguía doliendo a quienes, de pronto, habían dejado de ser “porteños” para convertirse en “provincianos”. La carencia no durará mucho, pues en junio de 1889 tuvo entrada en la Legislatura un proyecto de creación de una Universidad en La Plata, por la iniciativa del senador Rafael Hernández, hermano del magnífico creador del *Martín Fierro*. Al fundamentarlo empleó palabras tan sugestivas como éstas: “Es lo que nos reclama la opinión pública. Que no se crea que la Provincia de Buenos Aires está tan completamente materializada que, a trueque de realizar negocios y progresos en lo material, se olvida de lo intelectual. Un país materializado en exceso es nación que se arruina. Nada amengua más que la avaricia”.

El proyecto contó con el decidido apoyo del vecindario y, por cierto, de la juventud platense, sin que faltase, como siempre, la indiferencia o la hostilidad de muchos. La ley de creación fue promulgada por Máximo Paz el 2 de enero de 1890, pero la Universidad recién se constituyó en 1897 con las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, de Ciencias Médicas, de Ciencias Físico-Matemáticas y de Química y Farmacia. La Asamblea primaria se reunió el 14 de febrero y después de elegir rector a Dardo Rocha, resolvió donominar “Universidad de La Plata” a la nueva institución, aprobar su sello mayor y el lema “Por la ciencia y por la Patria”.

La vida de la Universidad provincial (1897-1905) fue precaria. Sólo funcionaron tres de sus facultades, ya que la de Medicina lo hizo recién a partir de 1901 y con una escuela de parteras. Entre sus muchas vicisitudes la más grave estuvo representada por el intento de suprimirle su presupuesto para invertirlo en becas y pasajes que permitiesen a los alumnos seguir estudiando en otras universidades. La Universidad resistió con valentía el embate y, por intermedio del Rector Rocha, presentó ante la Suprema Corte un recurso de inconstitucionalidad que, en muchos pasajes, es una ejemplar expresión de los derechos de la educación pública superior.

No es difícil comprender que la Universidad provincial no trajo novedad en el panorama universitario argentino. Le faltaba la concepción básica de conjunto que le diera una cierta originalidad. Lo demuestra el hecho de que en su organización primaria no supo —o no pudo— aprovechar las mismas instituciones culturales existentes en la Ciudad (el Museo, el Observatorio, la Facultad de Agronomía y Veterinaria). Por otro lado, y con la confesión expresa de que se hacía por razones de urgencia, había copiado la estructura y los estatutos de la Universidad de Buenos Aires.

Claro es que sería injusto desconocer que en el pensamiento de Hernández había elementos renovadores, como el de la relación de la Alta Casa con las nece-



sidades de una incipiente industrialización necesitada de elementos científicos. También en los discursos e informes del Rector Rocha aparecen ideas y sugerencias que tomarían forma orgánica en la fundación de la Universidad nacional. Es el caso de los principios relativos a la necesidad creciente de la enseñanza superior, al valor del método experimental, al servicio que la Universidad puede prestar al desarrollo socio-económico, al clima propicio de un centro como La Plata para el establecimiento de un instituto universitario. Estas ideas, por lo menos las tres primeras, fueron comunes a las generaciones del 80 y del 96 que, como lo hemos visto, postulaban el señorío del método positivo de las ciencias y la necesidad de formar hombres útiles para el progreso nacional. De alguna manera, y aunque todas estas ideas no pudieron cristalizar en los ocho años de vida de la Universidad provincial, el terreno estaba preparado para que el sembrador riojano pusiese e hiciese lo suyo con trascendente y creador plan orgánico y clara conciencia de objetivos.

#### LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Sólo una larga reflexión sobre el tema y un prolongado estudio de los fundamentos y estructuras de la Universidad nacional en La Plata, pueden explicar la completa *Memoria* de ciento treinta páginas que Joaquín V. González —ministro de Instrucción Pública de la Nación— elevara, el 12 de febrero de 1905, al gobernador Marcelino Ugarte. La *Memoria* es un ejemplo de planificación universitaria que no se había dado antes en Argentina, y que no ha sido superado después en la coherencia de los principios y en la nítida visión de las posibilidades.

Después de intensos trámites la ley nacional 4699 del 25 de setiembre de 1905, aprueba el convenio firmado con el gobierno provincial el 12 de agosto. En ese convenio se declaraba la voluntad de establecer en La Plata una Universidad Nacional organizada con las Facultades de la Universidad provincial, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, ya de la Nación, el Museo y el Observatorio. A los institutos existentes, el proyecto agregaba —con el propósito de formar un cuerpo de fuerzas docentes— una Sección Pedagógica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, junto con una de Filosofía y Letras; la Biblioteca universitaria, y, como esperanza para el futuro, el Colegio Nacional y la Escuela Normal. En su organización general la nueva Casa se inspiraba en el modelo de las universidades inglesas y norteamericanas, que también habían resultado de la reunión de institutos de naturaleza diversa pero ligados por tendencias filosóficas similares, aunque no dejaba de tener su parte el modelo francés.

En 1906, después de que el Gobierno nacional recibió los bienes transferidos por la Provincia, se fijó el presupuesto (\$ 1.079.200,48), y se designó el personal docente y administrativo (el primer secretario general fue Enrique del Valle Iberlucea), el Consejo Superior —constituido el 1º de marzo— elige Vice-Presidente a Agustín Alvarez. El 17 de marzo el Gobierno comisionó a Joaquín V. González para que ejerciera la Presidencia, y el fundador, que ya había donado a la nueva Universidad los nueve mil volúmenes de su biblioteca, renuncia al Ministerio, y permanece en el cargo hasta el 16 de marzo de 1918, después de haber sido reelecto por sucesivas asambleas universitarias para los períodos 1909-1912, 1912-1915 y 1915-1918.

La vida de la Universidad en esos años fue muy densa y plena de acontecimientos y actos significativos, entre los cuales pueden recordarse: la aprobación de los nuevos estatutos (30 de junio de 1906, ratificados por el Poder Ejecutivo el 12 de setiembre); la creación de la Escuela Graduada Anexa, que inició sus actividades el 12 de marzo de 1906, bajo la dependencia de la Sección Pedagógica; la anexión del Colegio Nacional al cual se le agregaría un internado (22 de febrero de 1907); la creación del Colegio Secundario de Señoritas (12 de marzo de 1907); la iniciación y desarrollo de las actividades de extensión universitaria (26 de abril de 1907); la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación, cimentada en la Sección Pedagógica, por ordenanza del 22 de diciembre de 1913.

Además de esos actos, que pueden fecharse con precisión, se encuentran otros indicadores del vigoroso impulso de la Universidad y del valor práctico de las ideas de su conductor, que hacen a las grandes líneas de la política educativa y científica de la Universidad y de la cual fueron fiel reflejo las asambleas anuales de profesores. A título de simple ejemplificación, he aquí algunos de sus temas y conclusiones:

La primera de esas asambleas (1907) discutió cuestiones relativas a los planes de estudios, correlaciones, calificaciones y métodos, destacándose como una de sus más sugestivas conclusiones la que expresa: "La educación mental es un axioma científico y los mejores métodos para desarrollarla son la observación y la experimentación". La asamblea de 1908, con temario propuesto por el mismo González, sostiene que "la Universidad debe reconocer las sociedades de alumnos, previa aprobación de sus estatutos... y será conveniente la participación de los estudiantes en los consejos universitarios con voz y sin voto". Entre las once conclusiones de la asamblea de 1909 encontramos ésta: "Debe metodizarse la participación activa de los alumnos en el trabajo escolar, procurando desarrollar la actividad de los mismos por la materia enseñada, dando a la enseñanza un carácter experimental y utilizándose la memoria como un factor secundario al servicio de la inteligencia". En el mismo sentido, Rodolfo Rivarola, decano de Derecho, había proyectado, en 1906, sustituir el examen tradicional por una promoción que juzgara en los alumnos "los hábitos de investigación de análisis, de juicio, de generalización, de razonamiento lógico, de crítica, en todo lo cual la memoria entrará con el valor de un instrumento utilísimo, indispensable, pero un solo y mero instrumento auxiliar en la función conjunta y compleja de todo el trabajo mental de la adquisición de la ciencia". Es la línea que amplía la asamblea de abril de 1913 al declarar que "el mayor éxito en la enseñanza reside en el trabajo personal del alumno, dirigido por sus profesores, y en la enseñanza individual. La enseñanza colectiva" (entiéndase la clase magistral) "tendrá por fin fundar la doctrina general de la asignatura y darle unidad". La misma asamblea profesoral que como primera conclusión, resumía una idea justa y bella que enaltece a sus autores: "Toda persona, en la República, cualquiera sea su desarrollo intelectual, debe hallar una puerta abierta para ingresar en la Universidad, en procura de algún saber o de la intensificación del saber adquirido".

#### LA IDEA DE LA UNIVERSIDAD

Los actos y los principios indicados dan cuenta, por sí solos, de la fuerza y la presencia de una determinada doctrina de la Universidad, cuyo adalid fue

el mismo Joaquín V. González, quien —según el decir de Castiñeiras— “fue presidente no sólo por su importancia material, sino porque señaló claramente el rumbo espiritual de la Universidad”.

Los últimos veinticinco años de la vida de González estuvieron dominados por la vocación pedagógica. Importante hombre público, eminente jurista, escritor magnífico, erudito profesor universitario, confesó en 1918 que el estudio de las doctrinas educativas había pasado a ser “la consagración definitiva y final de su existencia”. Antes de él sólo Sarmiento lo había superado en la dedicación al problema, y ninguno de los de su generación pudo alcanzar su vuelo y severidad en el tratamiento de esas cuestiones. Del mismo modo que el gran sanjuanino, el riojano está en la línea progresista de la historia pedagógica argentina, con las naturales diferencias de temperamento, estilo y época. El punto de partida es el mismo, e idéntico el optimismo con respecto a las posibilidades de la educación como instrumento principal para el avance de la sociedad. Y en esa coincidencia se encuentra, justamente, el primer rasgo típico del pensamiento pedagógico gonzaliano, en el cual la educación alcanza el rango de elemento estabilizador del régimen republicano, dado que “la independencia personal y el valor específico de las ideas son esenciales al progreso de las instituciones y de la cultura pública”. González unía así sus dos grandes vocaciones: la del político y la del educador, apoyadas en ideas claves como las de educación nacional, educación para la libertad, educación continua, educación regional y educación científica.

Supo definir con precisión y belleza el objetivo de cada uno de los ciclos educativos, al manifestar que “la primera enseñanza forma y modela el alma de la Nación; la segunda, la habilita para encargarse y dirigirse a un destino particular; la superior, la desliga y la lanza a recorrer, con su sola fuerza y su propio impulso, los ilimitados espacios de las ciencias y las artes”. Pero, aunque firme y viril, la voz de González no resuena original en el ámbito de la educación primaria o de la media. Alcanza novedad y poder de mensaje en el nivel de la educación superior, y aquí es tan alto su registro que puede todavía considerarse el pedagogo insuperado de la Universidad argentina.

La Universidad Nacional de La Plata, la “Universidad de Joaquín V. González”, se sitúa y se engendra en el cruce de las nuevas tendencias pedagógicas de la época con el mismo proceso evolutivo de la Universidad argentina a principios de siglo, y el bien elaborado ideario pedagógico del fundador.

En 1905, sólo funcionaban en el país dos Universidades nacionales, la de Córdoba y la de Buenos Aires, que, inevitablemente, servirían de punto de referencia para el proyecto de González. Son para él respetables “universidades clásicas”, esto es, un tipo de universidad para la cual “en el país no hay mucho ambiente ni espacio bastante” si se pensara en crear otra igual. En cambio cree que otra Universidad “del tipo moderno y experimental, que se aparte de aquéllas por su organización, diferente carácter y métodos de estudio, sistema de gobierno interior y direcciones especiales y prácticas, no sólo tendría cabida fácil, sino que respondería a una necesidad evidente de todas las clases sociales de la Nación y, en particular, de las que miran más a la prosperidad general bajo su faz científica y económica, que del solo punto de vista literario al cual —dice— se han consagrado de preferencia los institutos docentes argentinos desde sus primeras fundaciones coloniales”. La tesis no era ajena al principio spenceriano que condiciona



## Universitas

el progreso de la democracia a la diversificación de las instituciones y que González aplicó en su explicación del dilatado territorio argentino y puso como fundamento de su idea sobre la educación regional. Su afán por establecer zonas de "germinación universitaria" lo llevó a proponer una regionalización un tanto convencional y forzada, pero justificable por la urgencia de todo fundador que, más de una vez, esquematiza demasiado la realidad, obsesionado por levantar su obra. Pero es valiosa y aleccionadora porque enseña un método de trabajo que comienza por pensar en el país y proyecta las instituciones que puedan favorecer su desarrollo. En el caso de la Universidad gonzaliana, con metas y funciones integradas con la realidad a la vez que con el complejo proceso de la formación humana.

Para González, la Universidad es, "en sí misma, por la generalidad de las ciencias que cultiva, una síntesis, un universo, una *universitas*". Más no por ello un microcosmos ajeno al mundo de las cosas y de los hombres. La separación de la esfera de las ideas de la que comprende la vida real, es, en su pensamiento, una de las causas del infortunio humano, porque es preciso reconocer que "por un hombre inclinado al estudio de las palabras hay cincuenta inclinados al estudio de las cosas y a gozar de perpetuo, sencillo y religioso deleite al observar los procesos o al contemplar las criaturas del universo natural".

He allí el motivo por el cual las funciones de la Universidad no adquieren su verdadera dimensión, si no se las ve ni se las realiza en relación con un medio concreto y para una tarea concreta. El medio que a González preocupa no es otro que el que emerge de la simbiosis de la época con la nación. Con respecto al tiempo, "su" Universidad no puede ser más que la moderna, la que, conforme a la ley histórica del movimiento y la generación, es capaz de remover "los viejos cimientos especulativos para reemplazarlos por la observación como método y la producción como resultado". Y aún aceptando que la Universidad es primero investigación y luego enseñanza, esto es, extensión, no entraba en sus convicciones una investigación egoísta cumplida para el exclusivo y solitario regocijo del sabio en un taller inviolable. "Una Universidad —decía— es un laboratorio de observación y de experiencia de la vida del medio en que actúa. Si no es así, carece de razón de existir". O, como afirmaba en 1916, "los maestros y discípulos de la Universidad, sus aulas y laboratorios, son agentes e instrumentos de un vasto trabajo nacional que abarca todas las fases, todas las regiones, todas las condiciones de existencia de los núcleos acumulados o dispersos en el extenso territorio de la República. Sus problemas son nuestros problemas, sus ideales son los nuestros, el ritmo de sus pulsaciones repercute en los instrumentos de precisión de nuestros gabinetes en los cuales se deduce su relación con la vida".

De este modo asegura para la Universidad el mundo de la ciencia, mejor dicho el espíritu del método científico, a la luz de una interpretación argentina del positivismo de su generación, en él altamente espiritualizado, y echa las bases de la concepción de la Universidad —hoy muy en boga— como servicio público. Protegida por esa idea del servicio social y nacional, tomó vuelo en su pensamiento y en su práctica de la Universidad, la necesidad de la extensión universitaria, ligada a su bello sueño de hacer de aquella un vasto hogar científico y moral, acogedor y atrayente para todos los aspirantes al saber y la cultura. Esa extensión no fue concebida por González sólo como el proceso de irradiación de cultura hacia

el medio, o la mera incorporación del público a la obra docente y creadora de la Universidad. La vio, sobre todo, como la "participación" que se logra por la enseñanza y la instrucción recíproca de estudiantes y profesores, como la "coparticipación" de los grados inferiores con los superiores, la vinculación entre las Facultades, la intercomunicación de las ciencias, la interdocencia y la cooperación interuniversitaria. Todavía fue más lejos, ya que por esa vía extensiva proponía la solución al problema tan actual de la difusión masiva del saber más elevado y el del acceso de todos a la cultura superior. Su criterio es aquí tan amplio, que tal vez asombre a muchos de los que aún quieren impedir en las Universidades la discusión y el análisis de todas las ideas. La Universidad gonzaliana no es una Universidad partidista, ya que, por su misma esencia, no puede ser "tradicionalista, socialista, anarquista o sectaria en sentido alguno de la religión y la política". No es una Universidad militante, sino participante, capaz incluso de promover el cambio por el solo hecho de cumplir con lo que expresamente le corresponde y como le corresponde. Lo expresó con toda claridad: "Al abrir sus puertas a la instrucción de la clase obrera, las Universidades realizan una función humanitaria, sin cuidarse de que de ella pueda surgir mañana una revolución en el orden de los principios o fórmulas establecidas, tanto menos cuanto que es universal el hecho de que cada descubrimiento fundamental de la ciencia es el punto de partida de una nueva revolución en el orden de las ideas, de las instituciones y de las cosas".

Concepción amplia y generosa que habría de llevarlo a construir la "Universidad-laboratorio". Laboratorio de saber y hacer, de síntesis del pensamiento y sus aplicaciones, de formación profesional y general, con el apoyo del espíritu crítico de la ciencia. Y esto no fue pura utopía, porque el fundador estaba dispuesto a probarlo en los hechos al disponer la estructura universitaria no sólo como un laboratorio en sí misma, sino como la experiencia de un microsistema completo de educación capaz de proyectar su fuerza renovadora sobre la totalidad del sistema pedagógico argentino.

Como experiencia en pequeño (experiencia de laboratorio) de todo un sistema educativo, González aplicó su idea de la unidad y continuidad del proceso educativo. Su Universidad incorpora, como el triángulo básico de su estructura, los tres estadios del proceso evolutivo de la cultura humana sistematizada. La Escuela Graduada, el Colegio Nacional y el Colegio de Señoritas no eran para él únicamente los grados preparatorios para la enseñanza superior, sino institutos modelos al servicio efectivo del progreso de la pedagogía científica y la educación nacional. Complementando y sirviendo esa arquitectura, proyectó también el centro científico y docente que encontraría su clínica en los ciclos primario, secundario y superior. Nos referimos a la Facultad de Ciencias de la Educación —la primera de este tipo en América— con la cual el fundador aspiraba a resolver el doble problema de definir el carácter experimental de la Universidad y de dotar a los futuros profesores primarios, secundarios y universitarios de los elementos teóricos y prácticos necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones.

No descuidó, el positivista tan singular, los estudios jurídicos, sociales, filosóficos y literarios. A estos dos últimos los ubicó primero en la Facultad de Derecho, para después integrarlos (1914) en la Facultad de Ciencias de la Educación. La misma Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tenía para él el significado muy especial de un centro que, además de dedicarse al estudio de las leyes con-

vencionales, debía preocuparse por la exploración de las condiciones ocultas que labran los organismos por debajo de las normas materiales del derecho escrito. En otras palabras: el estudio de las ciencias sociales, políticas y morales, en su más estricta acepción y no la pura repetición de recetas y formas. También por ese costado, libraba su batalla contra una Universidad de metodología y hábitos verbalistas. Fundada en la investigación de los hechos y de las leyes que regulan los hechos, el objetivo debía ser la formación de mentalidades críticas y de hombres libres con conciencia de sus deberes para con el país y la comunidad humana.

Todo ello no era, al fin y al cabo, más que una expresión de la esencia de la doctrina gonzaliana de la Universidad que hacía de ésta el más alto núcleo de educación para la vida moral, la justicia y la paz. Tal vez, el mejor medio para aplicar aquel aforismo de Alberdi que tanto le complacía recordar: "La paz está en el hombre o no está en ninguna parte". O, sintetizando lo que podría ser su universalismo nacional, o su equilibrado amor por el espíritu científico, o su segura creencia en la cultura como servicio, lo que él mismo pudo decir con su levantada prosa: "La alta misión humana de la educación, de la cultura, de la ciencia, es la elaboración progresiva de las conciencias pacíficas, por la comprensión de los principios y leyes de la vida del mundo, y por convertir cada día más esta aspiración en algo menos abstracto, menos imperceptible, menos inaccesible".